

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONTROL VIGILANCIA Y PROTECCION NACIONAL
COVIPRON SECURITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de Marzo del 2020, a las diez horas, en Parroquia Pascuales, Cdma. Las Orquídeas, Av. Francisco de Orellana, Solar 17, Manzana 1021, Bloque Etapa XXI, Piso 2, Oficina 3-4, sede de la compañía, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía CONTROL VIGILANCIA Y PROTECCION NACIONAL COVIPRON SECURITY CIA. LTDA., los accionistas presentes son:

- 1.- Torres Romero Yanina Margot, portador de la cédula de identidad 010422340-9, por sus propios derechos, titular de 9.000 acciones;
- 2.- Vaidal Zamora Samuel Alex, portador de la cédula de identidad 092609628-0, por sus propios derechos, titular de 1.000 acciones.

Preside la Junta la señora Torres Romero Yanina Margot, y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor Vaidal Zamora Samuel Alex, Apolo Sanchez Charles Otto, Gerente General y Torres León Segundo Wilfrido Presidente, la señora Mercedes Noboa y Antonieta Ruiz Carrión Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 10.000 dólares. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;
2. Por consideraciones de los Representantes de la empresa de CONTROL VIGILANCIA Y PROTECCION NACIONAL COVIPRON SECURITY CIA. LTDA., dispuso hacer una Auditoría Interna.
3. Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe elaborado por su persona en calidad de Gerente General de la compañía, señor Apolo Sanchez Charles Otto, en el que detalla, las labores realizadas dentro del área administrativa que conforma la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento, luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

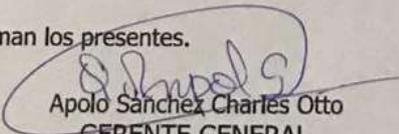
SEGUNDO: Por consideraciones de los Representantes de la empresa de CONTROL VIGILANCIA Y PROTECCION NACIONAL COVIPRON SECURITY CIA. LTDA., dispuso durante el Año 2019, se presentó la deserción de forma unilateral el cliente ASOCIACIÓN DE RESERVANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL LUNA DE VILLA CLUB, con su nueva Directiva, decidieron dejar de recibir los servicios de Guardias de Seguridad, lo que hizo que se genere deuda del Cliente, y a su vez se recurrió a Instancias Legales para que sea quienes determinen sobre los pagos pendientes que se tenían a favor, así como lo que estipulaban en el Contrato entre las Partes. Por ende, se redujo los ingresos de la empresa, y a su vez origino retrasos con los estamentos de control, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo que acarreo que los dueños de la empresa les corresponda cubrir los básicos como Sueldos, y lo que corresponde, ese valor aportado va como otros Ingresos y no represente una perdida mayor en las actividades de la empresa.

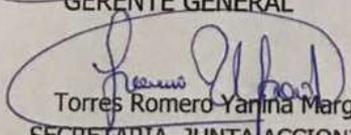
TERCERO: Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como él mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. Acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

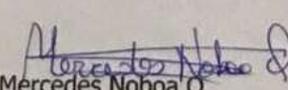
CUARTO. - Aprobación Del Informe Del Comisario. - Interviene como Comisario, quien participa en la revisión después del análisis de la Junta General de Accionistas procede a la aprobación de los Estados Financieros de los resultados al 31 de Diciembre del periodo 2019.

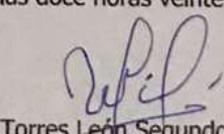
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.

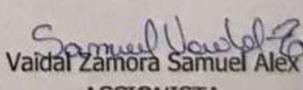
Firman los presentes.

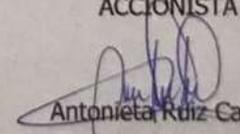

Apolo Sanchez Charles Otto
GERENTE GENERAL


Torres Romero Yanina Margot
SECRETARIA JUNTA ACCIONISTA


Mercedes Noboa Q
COMISARIOA


Torres León Segundo Wilfrido
PRESIDENTE


Vaidal Zamora Samuel Alex
ACCIONISTA


Antonieta Ruiz Carrión
CONTADORA